

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En Santa Cruz de Mudela, a 22 de septiembre de 2.014, siendo las trece horas, veinticinco minutos, se reúnen en el Salón de Comisiones del Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Señores Concejales relacionados a continuación: **D^a. Yolanda Vacas Corredor y D^a Yolanda Garrido León**, al objeto de celebrar SESION ORDINARIA para la que han sido citados en tiempo y forma oportuna.

No asiste el Teniente de Alcalde **D. José Luis Fuentes Gavilán**, con causa justificada.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, **D. Mariano Chicharro Muela**

Asiste como Secretario de la Corporación, **D. Gabriel Prada Prada**. Una vez comprobada la existencia de quórum se inicia la sesión.

Primero.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad de los presentes, aprobar el Acta de la sesión celebrada 12.09.2014 sin enmienda alguna para su transcripción literal en el Libro de Actas.

Segundo.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

1º.- La Junta de Gobierno agradece y toma conocimiento de la comunicación recibida desde el **AMPA "LAS VIRTUDES"**, sobre la composición de los nuevos miembros de la Junta Directiva, siendo su presidenta **D^a CH.A.B.**

2º.- La Junta de Gobierno toma conocimiento del escrito presentado por D^a P.C.de L., informándonos sobre la titularidad del propietario del inmueble a que se refiere su queja, siendo éste **D. M.P. de L.**, residente en Valdepeñas y acuerda por unanimidad requerir al mismo que proceda a realizar los trabajos de poda de árboles que afectan e invaden a la propiedad colindante, dando traslado de la queja de la Sra. C.

3º.- La Junta de Gobierno agradece y hace extensiva la felicitación del Sr. Alcalde de Daimiel para los voluntarios de la Agrupación municipal de Protección Civil por su colaboración.

Tercero.- INSTANCIAS

1º.- Por parte de **D^a MaC.A.de la R.**, en representación de la Junta Local de la Asociación Española contra el Cáncer, se presenta solicitud para utilizar la Casa de Cultura el próximo día 20 de octubre, para llevar a cabo una charla coloquio relacionada con los fines de la Asociación.

La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, dando cuenta de ello a la Bibliotecaria para su conocimiento y efectos.

2.º Se da cuenta de la instancia presentada por **D.F.G.C.**, en representación de los **vecinos de las Calles Conde de Gavia, Inmaculada, La Roja y Cervantes**, en la que se queja de la actitud del/ de la vecino/a del nº 19 de la Calle Conde de Gavia, que ofrece alimento a los gatos callejeros, habiendo crecido el número de éstos y aumentando los malos olores por orines y excrementos y otros inconvenientes, solicitando por ello se adopten las medidas oportunas al tratarse de animales callejeros.

La Junta de Gobierno acuerda dar traslado de la queja de los vecinos al propietario del inmueble de Conde de Gavia, 19, requiriéndole para que se abstenga

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

de proporcionar alimentos a los gatos vertiendo residuos en la vía pública, de lo contrario y de prolongarse esta práctica se procederá a imponerle la sanción correspondiente, según lo contemplado en la ordenanza municipal en vigor

3º.- Vista la solicitud presentada por **Dª V.I.P.**, en representación de la **Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios**, se presenta solicitud de autorización para utilizar la Casa de Cultura (con sus mesas y sillas) el próximo día 30 de septiembre de 2.014, a las 18:00 horas, para la puesta en funcionamiento y organización del nuevo curso.

La Junta de Gobierno acuerda acceder a lo solicitado, dando cuenta de ello a la encargada de la Biblioteca municipal, recordándoles asimismo que de la colocación de mesas y sillas y retirada de éstas deberán encargarse los propios socios.

4º.- Por parte de **D.C.M.M.**, se solicita copia del acta de Junta de Gobierno Local celebrada el pasado 5 de septiembre.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado. Haciendo saber al interesado la obligación del abono de la tasa por las fotocopias que se tengan que realizar.

5º.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de la renuncia presentada por **D. LD.C.B.**, para utilizar la Casa de la Despensa el próximo día 20 de septiembre por motivos personales. De este acuerdo se dará traslado al Peón de Las Virtudes.

6º.- Vista la instancia presentada por **Dª MªC.D.L.**, vecina de la localidad, solicitando que se proceda a la poda de los árboles ubicados en la acera de su vivienda (C/ Doctor Marañón, 11) para evitar accidentes y molestias.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, dando cuenta al Operario de servicios múltiples encargado de estas tareas, para que proceda según corresponda.

7º.- Se da cuenta de **Dª G.P.G.**, a efectos de notificaciones con domicilio en C/ Sur, 59, se presenta instancia solicitando autorización para colocar la alfombra habitual en La ermita de Las Virtudes, con motivo de su boda el día 4 de octubre.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado dando cuenta de ello al Peón de Las Virtudes.

8º.- Por parte de **D. F.J.S.A.**, en representación del **C.D. Elemental "A Mudela"**, se presenta instancia solicitando colaboración en la forma y cuantía posible para el proyecto deportivo de fomento de actividades deportivas, presentándonos la Liga de Pádel de esta localidad en segunda edición para parejas masculinas, femeninas y mixtas dado el éxito del maratón celebrado.

La Junta de Gobierno toma conocimiento y acuerda prestar la colaboración material y en ampliación de horario de apertura de la pista.

Cuarto.- LICENCIAS OBRAS MAYOR, LICENCIAS DE ACTIVIDAD, ETC..

LICENCIAS DE APERTURA DE ACTIVIDADES.

1º.- Vista la documentación presentada en este Ayuntamiento solicitando Licencia de apertura o entrada en funcionamiento de la actividad destinada a **PIZZERÍA-BAR-CAFETERÍA** con nº de Expte. **Nº 12/2013**, ubicada en Calle Cervantes, 30 de esta localidad, a instancias de **D. A.R.L.** y de conformidad con lo

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

preceptuado en la Ley 7/2011, de 21 de marzo, de Espectáculos, establecimientos públicos y actividades recreativas de Castilla-La Mancha.

Vistos los informes favorables emitidos por el Técnico municipal, los Servicios de Salud Pública y Certificado de inspección de Instalación eléctrica de baja tensión (OCA), así como la póliza de Responsabilidad Civil General y demás documentación solicitada.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, tomar conocimiento del inicio de actividad destinada a **PIZZERÍA-BAR-CAFETERÍA**, bajo la titularidad de **D.A.R.L.** con un **aforo máximo de 30 personas** y acuerda que se lleven a cabo por los Servicios Técnicos municipales, las labores de inspección y comprobación que procedan.

De igual manera se le informa como de obligado cumplimiento:

Primero.- Horarios:

- Apertura y cierre de invierno (desde el 1 de octubre al 31 de mayo): 6,00 a 1,30 horas
- Apertura y cierre de verano (desde el 1 de junio al 30 de septiembre): 6,00 a 2,30 horas

Segundo.- Ruidos: Índices de ruido en dB aplicables al espacio interior habitable de edificaciones destinadas a vivienda, usos residenciales: en estancias de día 45 y 35 de noche; y en dormitorios de día 40 de noche 30.

De igual manera se le recuerda que deberá solicitar mediante modelo normalizado, la inscripción para la debida autorización como empresa turística en el Servicio de Turismo de la Consejería de Empleo y Economía de los servicios periféricos de Ciudad Real.

Quinto.-INFORMES VARIOS.

No se presentaron informes.

Sexto.- APROBACIÓN DE ADQUISICIONES, CUENTAS Y FACTURAS.

1º.- La Junta de Gobierno toma conocimiento de la Resolución de la **Excma. Diputación** relativo al ofrecimiento y aprobación de la Exposición Fotográfica Itinerante "desde mi ventana", obras originales donadas a AFANION por sus autores y que están a disposición de las Universidades Populares de los municipios.

2º.-Por parte de **Dª A.P.L., y Dª M.P.L.** residentes en Valencia se presenta escrito para solicitar devolución de los importes cargados indebidamente correspondientes a las Tasa de recogida de basura del inmueble de su propiedad sito en Calle Cruz de Piedra, 20 de nuestra localidad, cargados por duplicados y cuyas reclamaciones en su día fueron aprobadas y aún así se les cargó nuevamente el importe de éstos.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad requerir a la interesada la documentación que acredite el pago duplicado correspondiente a la tasa de basura del ejercicio 2013.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

3º.- Por parte de **Dª Y.C.V.**, en representación de **Dª M.V.N.** se solicita devolución del importe del ICIO del ejercicio 2012 que le fue cargado en vía de apremio, encontrándose ya resuelto el expediente objeto del mismo, aportando resolución de la Excm. Diputación para que devolvamos 75,17 € de principal y 7,32 € de interés de demora.

La Junta de Gobierno accede a lo solicitado dando traslado a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

4º.- Por parte de diversos trabajadores municipales se solicita el abono de servicios extraordinarios prestados, con el siguiente detalle:

Trabajador/a	Concepto	Importe bruto/€
D. J.M.B.	9 horas festivas prestadas los días 7 y 8 de septiembre.	81,18 €
D. JM.M.F.	9 horas y media festivas prestadas los días 7 y 8 de septiembre.	87,19 €
Dª SC.DA.F.	10 horas festivas y 7 horas labor. prestadas los días 30, 31 de agosto y 3,4,5,6 y 7 de septiembre	183,34 €
D.V.M.B.	10 horas festivas y 7 horas labor. prestadas los días 30, 31 de agosto y 3,4,5,6 y 7 de septiembre	183,34 €

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad que se proceda al abono de los mismos, dando cuenta de ello al departamento de nóminas y personal.

5º.- Habiendo recibido escrito de **D. A.B.M.** optando por el reconocimiento de exención del IVTM del vehículo **2046 DCS**, debido a su minusvalía.

La Junta de Gobierno acuerda prestarle su aprobación dando cuenta de ello al departamento de padrones municipales a los efectos oportunos.

6º.- La Junta de Gobierno acuerda devolver a la mercantil **FERNANDO CASTRO S.L.** el importe liquidado en concepto del uso de la Plaza de Toros de las Virtudes para el evento celebrado el día 4 de septiembre, por carecer de Ordenanza Fiscal específica al respecto para dicha ocupación de suelo.

7º.- Vista la relación de facturas presentadas por la Intervención municipal para su aprobación por Junta de Gobierno, cuya cuantía asciende a **72.347,95 €.**

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad prestarle su aprobación.

8º.- Visto el presupuesto presentado por **A3 GRUPO DE COMUNICACIÓN** de Andújar (Jaén) para el Diseño y Funcionalidad de la página web del Ayuntamiento, cuya cuantía asciende a 1.795 €.

La Junta de Gobierno acuerda prestarle su aprobación, dando cuenta de ello a la Intervención municipal a los efectos oportunos.

Séptimo.- URGENCIAS, RUEGOS Y PREGUNTAS

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

No se presentaron urgencias, ruegos ni preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas cinco minutos, extendiéndose la presente Acta, de la que como Secretario accidental de la misma, doy fe.

EL SECRETARIO ACCTAL..

DILIGENCIA: Para hacer constar que leído este minutario por el Sr. Alcalde-Presidente, lo encuentra conforme y ordena su cumplimiento. Certifico.

En la misma fecha,
Conforme y cúmplase

EL ALCALDE,

Fdo: Mariangeles Benarro Muela

